

INFORME DE LA ADMINISTRACION AÑO 2008

A los accionistas de
INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.
Guayaquil, 27 de Abril de 2009.

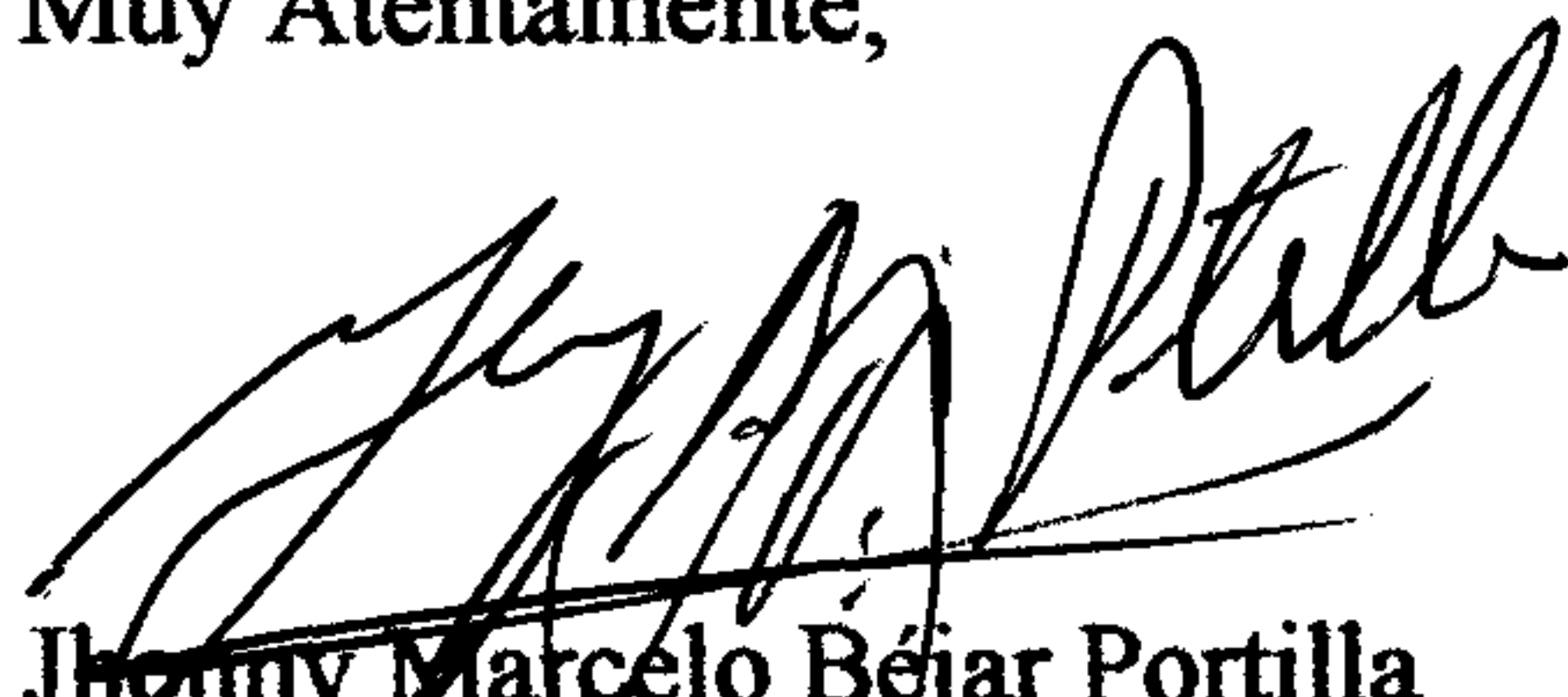
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2008, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.
2. Los libros sociales de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los Estados Financieros de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A. expresados al 31 de diciembre de 2008, son de mi total y absoluta responsabilidad, los cuales no presentan movimiento por el giro ordinario del negocio.
4. La administración de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., al 31 de diciembre de 2008, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A. al 31 de diciembre de 2008, no ha mantenido relación contractual alguna con entidad u organismo de Derecho Público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy Atentamente,


Johnny Marcelo Béjar Portilla
ADMINISTRADOR

